



INGRESOS PRESUPUESTARIOS

POLÍTICA DE INGRESOS 2018.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31 fracción IV establece: “La obligación de los mexicanos de contribuir para los gastos públicos, así como de la federación, el Estado y Municipio en que residan, de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes” bajo la premisa de equidad contributiva.

El Gobierno del Estado y sus Municipios, han tenido una participación activa, lo cual obliga a acrecentar los esfuerzos y el desempeño recaudatorio, con miras a fortalecer la Recaudación Federal Participable, que asegure mayores ingresos con el propósito de cumplir con los objetivos y estrategias orientadas a mejorar la eficiencia y modernidad de los procesos de recaudación y atención a los contribuyentes.

Es por eso que se ha tomado como punto de partida la reorganización administrativa, que comprometa a los organismos públicos a cumplir el marco normativo, pero también a generar los resultados esperados por la sociedad.

La presente administración tiene como reto lograr más con menos recursos; con la observación de guardar los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas, por lo que es necesario que estos esfuerzos sean para contrarrestar las debilidades y amenazas externas, a fin de generar mayores ingresos que fortalezcan las finanzas públicas estatales, logrando así que la administración pública sea eficiente y transparente.

Este acoplamiento se concentra en la Política de Ingresos para el ejercicio 2018, cuyos objetivos y estrategias se describen a continuación:

OBJETIVOS

General

Analizar y evaluar el comportamiento de los ingresos del Erario Estatal, para la toma de decisiones y fortalecer la iniciación pública, que garanticen disponibilidad permanente de recursos financieros, así como incrementar la recaudación de los ingresos locales. Además de superar el presupuesto establecido 2018, para propiciar certidumbre social, crecimiento económico y gobernabilidad en la entidad.

Específicos.

Incrementar la recaudación en materia de Ingresos Locales con el propósito de fortalecer los recursos del erario estatal.

Implementar acciones de vigilancia fiscal para contribuir al aumento en los ingresos públicos.

Fortalecer la información en materia de ingresos y padrones de contribuyentes.

Informar lo relativo a Ingresos Locales, Participaciones y Aportaciones Federales.

Mejorar la eficiencia de atención a los contribuyentes y los esquemas de control internos.

Proporcionar publicidad y asistencia a los contribuyentes, orientadas al cumplimiento de sus obligaciones fiscales, manejadas de manera óptima y responsable.

Fortalecer la capacidad recaudatoria del sistema tributario.

ESTRATEGIAS

Fortalecer los esquemas de control recaudatorio, a través de la integración de la base de datos de obligaciones fiscales y mejoramiento de flujos de información, que permitan manejar de manera óptima y responsable los recursos públicos.

Administrar y controlar las formas oficiales valoradas en todo el Estado, a fin de dar certeza jurídica a la ciudadanía y evitar documentos apócrifos logrando un aumento en la recaudación.

Impulsar los procesos tecnológicos a través de la profesionalización de los servidores públicos de las áreas de recaudación con el fin de brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Realizar actos de ejemplaridad a través de la fiscalización, que inhiba la evasión y elusión fiscal.

Llevar a cabo en su totalidad el Procedimiento Administrativo de Ejecución para una mayor recuperación de los créditos fiscales.

Otorgar a los contribuyentes facilidades para el pago de sus contribuciones fiscales.

Implementar acciones de vigilancia fiscal para aumentar la recaudación en materia de Ingresos Locales y Coordinados.

Actualizar el marco jurídico en materia fiscal que simplifiquen los trámites administrativos y eliminen lagunas jurídicas.

Realizar la difusión de los descuentos y beneficios fiscales en materia vehicular, así como la dotación de placas para personas con discapacidad.

Concientizar al contribuyente a no participar en actos ilícitos y cumplir adecuadamente con sus obligaciones fiscales, para ello se implementarán diseños en la página de la Secretaría referentes a banners de los nuevos impuestos que se pagan por internet.

Coadyuvar con el Régimen de Incorporación Fiscal para la actualización de la base de datos y/o incorporación de nuevos contribuyentes.

Dar continuidad con el Sistema de Administración Tributaria (SAT) con el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales, denominado Vigilancia Plus, dirigido a contribuyentes que tengan adeudos fiscales de los impuestos de ISR propios, por salarios y conceptos asimilados, IVA e IEPS, en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de las Casas, Comitán de Domínguez y Tapachula de Córdova y Ordoñez, con la finalidad de obtener mayores incentivos económicos en la entidad.

Dar seguimiento al Impuesto sobre Nóminas por concepto del fideicomiso al Banco Invex S.A.

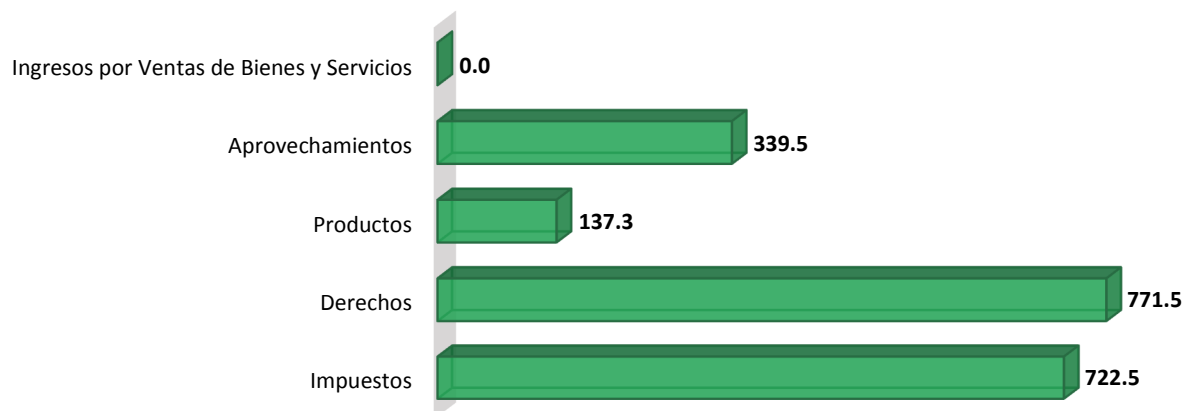
Mejorar la eficiencia de la Administración Tributaria, mediante la atención, orientación y asistencia oportuna a los contribuyentes que les permita cumplir con sus obligaciones fiscales.

Actualizar el padrón de contribuyentes con la finalidad de obtener una base de datos más segura y confiable, así como incorporar aquellos contribuyentes que no se encuentren inscritos en nuestros registros.

RESULTADOS CUANTITATIVOS Y CUALITATIVOS ALCANZADOS**RECAUDACIÓN:**

Los ingresos estatales 2018, registraron al mes de junio un total de 1 mil 970.8 millones de pesos, cifra que significa el 3.9 por ciento del total de los ingresos del semestre.

**INGRESOS ESTATALES
ENERO - JUNIO 2018
TOTAL: 1 970.8 (Millones de Pesos)**



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Los resultados cuantitativos se dieron a conocer a partir de las cifras por fuente de los recursos, atendiendo al clasificador por rubro de ingresos y formatos armonizados que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018
(Pesos)**

C O N C E P T O	INGRESOS ESTATALES			AVANCE%	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS (ANUAL)	AL MES DE JUNIO 2018		ANUAL	AL 30 DE JUNIO 2018
		PROGRAMADO	OBTENIDO		
TOTAL	3 891 324 910	1 730 776 883	1 970 806 355	50.65	113.87
SECTOR GOBIERNO					
TRIBUTARIOS	1 477 491 677	793 551 899	722 463 038	48.90	91.04
Impuestos	1 477 491 677	793 551 899	722 463 038	48.90	91.04
NO TRIBUTARIOS	2 413 833 233	937 224 984	1 248 343 317	51.72	133.20
Derechos	1 340 168 378	801 662 077	771 523 801	57.57	96.24
Productos	172 203 915	64 784 729	137 290 122	79.73	211.92
Aprovechamientos	901 460 940	70 778 178	339 526 994	37.66	479.71
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0	0	2 400	100.00	100.00

Fuente: Secretaría de Hacienda.

TRIBUTARIOS:

Los ingresos tributarios integrados por Impuestos ascendieron a 722.5 millones de pesos, cifra que participa con el 36.7 por ciento del total de los ingresos estatales, sin embargo refleja una disminución de 4.8 por ciento respecto a 2017 debido a una baja en la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas y por Rezagos de Tenencia o uso de Vehículos Automotores; en la primera corresponde a que en el mes de enero del presente año, las dependencias estatales realizaron sus declaraciones con menores importes, tales como Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto de salud, Pemex Exploración y Producción y Subsecretaría de Educación Federalizada, entre otras, ocasionando que de manera acumulada se refleje un déficit respecto a lo obtenido en el ejercicio inmediato anterior y la segunda a que únicamente se están percibiendo ingresos de años anteriores de aquellos contribuyentes que se han regularizado con sus contribuciones fiscales.

NO TRIBUTARIOS:

Estos ingresos sumaron 1 mil 248.3 millones de pesos, que se encuentran conformados por los Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, mismos que participan con el 61.8, 10.9, 27.2 y 0.02 por ciento respectivamente. Respecto a los ingresos, obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2017, se observó un aumento de 25.9 por ciento, debido a mayores ingresos registrados en Productos Financieros, Reintegros y alcances, específicamente en el rubro de Fondo de Reservas y en Otros Aprovechamientos en los rubros de Fianzas o cauciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas y Diversos.

En el apartado de Derechos, se obtuvieron ingresos por 771.5 millones de pesos, que representó una disminución de 0.06 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del ejercicio 2017, dicha variación es ocasionado por una menor demanda en los servicios que prestan las dependencias del Gobierno del Estado.

Al primer semestre por concepto de Productos se han contabilizado 137.3 millones de pesos, cifra que representó un superávit del 100 por ciento en relación a lo estipulado en Ley de Ingresos 2018 y de igual manera refleja aumento respecto al 2017, debido a que se registraron mayores rendimientos financieros por los fondos considerados dentro de Productos Financieros Federal.

Por otra parte, en aprovechamientos se registraron ingresos por 339.5 millones de pesos, misma que se observa un incremento mayor al 100 por ciento respecto al 2017 y en este mismo tenor se encuentra con la Ley de Ingresos 2018 al periodo que se informa, este incremento se deriva a que se obtuvieron ingresos por Reintegros y Alcances, específicamente por concepto de Fondo de Reservas, por la cantidad de 111.5 millones de pesos y por Otros Aprovechamientos por Fianzas o cauciones y Retención a municipios por contrato de comodatos, que en conjunto sumaron 102.2 millones de pesos.

Cabe mencionar, que en el presente ejercicio fue derogado el concepto por Ventas de Bienes y Servicios por tal motivo refleja un menor ingreso por la cantidad de 2 mil 400 pesos.



Fuente: Secretaría de Hacienda.

ACCIONES

- ✓ Se brindaron 11,795 asesorías a los contribuyentes, desagregados en: 4,064 vía telefónica, 6,952 a través de chat en línea y 779 consultas por correo electrónico, que simplificaron los procedimientos y fortalecieron el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que acercaron los medios tecnológicos a la ciudadanía.
- ✓ Al cierre del segundo trimestre de 2018 se realizaron 382,629 cobros, que amparan ingresos por 165 millones 809 mil 258 pesos por conceptos de Impuestos y Derechos a través de las siguientes instancias: Telecom 3,750 que equivale a 4.5 millones de pesos; Oxxo 1,112 por 353 mil 254 pesos; Chedraui 3,973 que significó 4.6 millones de pesos y a través de Bancos con 373,794 por la cantidad de 156.3 millones de pesos.
- ✓ A fin de garantizar los pagos realizados por los contribuyentes se emitieron 199,728 facturas electrónicas, correspondiente a las contribuciones por Rezagos del Impuesto sobre Tenencia Vehicular; Impuestos Predial, Nóminas, Hospedaje, Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos; así como Licencias para Conducir y Renovación de Tarjetas de Circulación Vehicular; entre otros.
- ✓ Con el propósito apoyar a la economía familiar, el ejercicio 2018 corresponde el tercer año consecutivo de no cobrar la Tenencia o Uso de Vehículos Automotores.
- ✓ Con la finalidad de dar a conocer los servicios y beneficios fiscales a la ciudadanía se llevaron a cabo diversas acciones publicitarias, las cuales se detallan a continuación:
 - Descuentos en Bebidas alcohólicas.
 - Pago de refrendo vehicular 2018.
 - Actas de nacimiento en línea.
 - Módulo provisional de Licencias en el Poder Judicial.
 - Régimen de Incorporación Fiscal: crezcamos juntos, afíliate.
 - Módulo de licencia provisional expo-feria Tapachula 2018.
 - Módulo de licencia temporal Tecnológico de Monterrey.
- ✓ Con la finalidad de disminuir el índice de contribuyentes morosos, se realizaron acciones de vigilancia fiscal, las cuales se detallan a continuación:

CONCEPTOS	AL 30 DE JUNIO DE 2018			
	REQUERIMIENTOS	INGRESOS OBTENIDOS	MULTAS	INGRESOS OBTENIDOS
TOTAL	13 842	5 128 433	184	317 747
Nóminas	11 495	3 629 022	3	199 622
Hospedaje	724	487 613	0	27 946
Automóviles Nuevos (ISAN)	26	803 877	36	17 512
Mutuantas	0	62 993	0	3 044
Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	1 597	0	145	68 898
Bebidas Alcohólicas	0	144 928	0	725

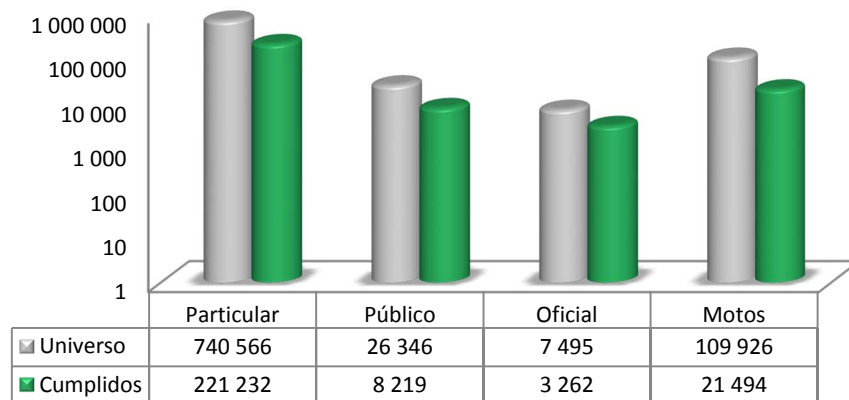
Fuente: Secretaría de Hacienda.

- ✓ Dentro del Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales denominado Vigilancia Plus que se efectúa en coordinación con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), se emitieron al periodo un total de 1,031 requerimientos, obteniendo incentivos económicos por la cantidad de 6.0 millones de pesos, inherentes a este programa se ha generado 254 multas, percibieron ingresos por 2.2 millones de pesos.
- ✓ En materia de Bebidas Alcohólicas, se otorgaron subsidios fiscales del 30.0 por ciento en enero, 25.0 por ciento en febrero y 20.0 por ciento en marzo, por el pago de derechos de las constancias de inscripción realizados en una sola exhibición, en base a la Ley de Ingresos 2018 publicado en el periódico oficial No. 337-Bis, de fecha 31 de diciembre 2017, beneficiándose a 7,943 establecimiento, aunado a ello y a petición de la ciudadanía se amplió el plazo con descuento del 30.0 por ciento hasta el 31 de mayo del año en curso.

- ✓ Derivado de las acciones implementadas se incorporaron al padrón de contribuyentes de esta secretaría 48,225 en diversas obligaciones desglosándose de la siguiente manera: Nóminas 607; Hospedaje 43; Vehicular 47,563; Mutuantes 1 y Bebidas Alcohólicas 11.
- ✓ En materia vehicular se cuenta con un universo de 884,333 vehículos, de los cuales cumplieron de manera oportuna 254,207 contribuyentes, obteniéndose 263.7 millones de pesos por concepto de Servicios por Control Vehicular y 9.9 millones de pesos por Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores, además se realizaron 47,563 emplacamientos, correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

**INTEGRACIÓN DEL PADRÓN VEHICULAR
ENERO - JUNIO 2018**

UNIVERSO 884 333 CUMPLIDOS 254 207 EQUIVALENTE A 28.7%



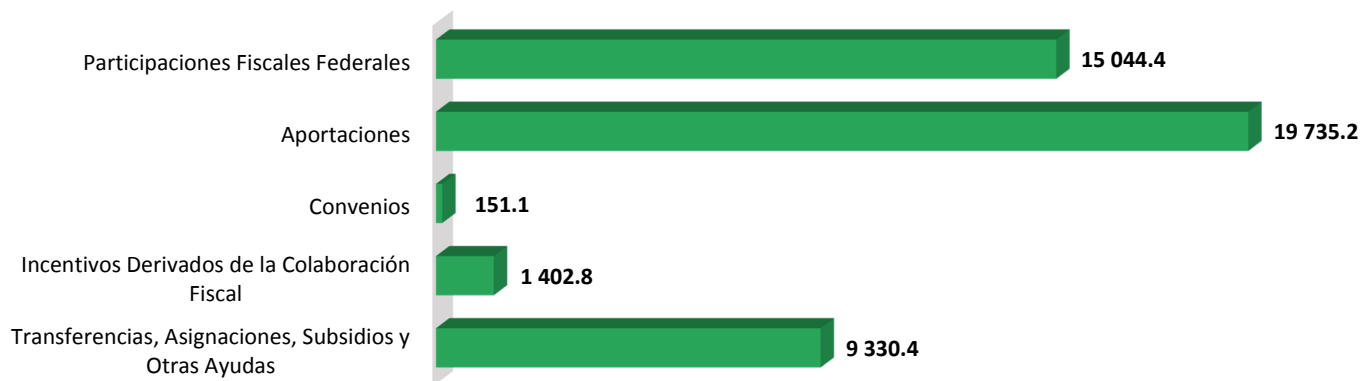
Fuente: Secretaría de Hacienda.

Ingresos Federales (Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas)

Los recursos provenientes de la federación por 45 mil 663.9 millones de pesos, participan con el 89.8 por ciento del total de ingresos obtenidos en el primer semestre de 2018 y se encuentra integrado por Participaciones con el 32.9 por ciento, Aportaciones 43.2 por ciento, Convenios con 0.3 por ciento, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal 3.1 por ciento y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con 20.4 por ciento.

**INGRESOS POR PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS
ENERO - JUNIO 2018**

TOTAL: 45 663.9 (Millones de Pesos)



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Participaciones Fiscales Federales

En este concepto se contabilizó la cantidad de 15 mil 044.4 millones de pesos, cifra que mostró un incremento de 7.8 por ciento con relación al presupuesto de la Ley de Ingresos 2018 y 12.2 por ciento respecto a lo obtenido en 2017; los cuales se encuentran integrados por el Fondo General de Participaciones por 13 mil 534.4 millones pesos, Fondo de Fomento Municipal por 441.0 millones de pesos, Participación por Impuestos Especiales 80.6 millones de pesos, el Fondo de Fiscalización y Recaudación 597.4 millones de pesos, Fondo de Compensación por 350.6 millones de pesos y el Fondo de Extracción de Hidrocarburos por 40.4 millones de pesos.

Aportaciones

Se registró un monto de 19 mil 735.2 millones de pesos, mismo que reflejó un incremento del 5.9 por ciento en relación a los ingresos obtenidos en el 2017, esto se debe a que se recibieron mayores recursos por el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

La afluencia de estos recursos provienen del Ramo 33 que se desglosan de la siguiente forma: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) con ingresos de 6 mil 239.1 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2 mil 070.5 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) 7 mil 274.7 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) 1 mil 598.1 millones de pesos, Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 818.0 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) 172.8 millones de pesos, Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 178.6 millones de pesos y por Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 1 mil 383.4 millones de pesos; estos recursos participan con el 31.61, 10.49, 36.86, 8.10, 4.14, 0.88, 0.91 y 7.01 por ciento, respectivamente; del total de recursos por concepto de aportaciones.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Pesos)

C O N C E P T O	INGRESOS		AVANCE %		
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	2018		ANUAL	AL 30 DE JUNIO 2018
		PROGRAMADO JUNIO	OBTENIDO JUNIO		
TOTAL	42 785 528 438	22 492 626 817	19 735 245 020	46.13	87.74
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	18 205 808 822	9 081 790 602	6 239 137 923	34.27	68.70
Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	4 321 768 557	2 039 680 273	2 070 520 435	47.91	101.51
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	12 124 448 664	7 274 669 196	7 274 669 196	60.00	100.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	3 196 165 109	1 598 082 558	1 598 082 558	50.00	100.00
Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	1 508 403 326	754 201 668	818 033 854	54.23	108.46
Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	348 845 570	172 820 100	172 820 100	49.54	100.00
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	313 382 265	188 029 356	178 627 890	57.00	95.00
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2 766 706 125	1 383 353 064	1 383 353 064	50.00	100.00

Fuente: Secretaría de Hacienda.

Convenios

Se registró la cantidad de 151.1 millones de pesos en el concepto de Convenios, cifra mayor en 42.8 por ciento respecto al presupuesto en el mismo periodo de 2018, esta variación se debe a que se obtuvieron ingresos en Otros Convenios por concepto de Programa AFASPE y Proyectos Culturales. Ahora bien, respecto a lo obtenido en el 2017 se observó una disminución de 81.6 por ciento derivado de menores ingresos por Convenios de Reasignación.

Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal.

En base a la normatividad aplicable de la CONAC, para el presente ejercicio, los Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, se clasifican como parte de los ingresos federales, por lo que al cierre al mes de junio del 2018 registran ingresos por 1 mil 402.8 millones de pesos, equivalente al 3.1 por ciento de los ingresos de origen federal. Respecto a lo presupuestado en el periodo, se observa un superávit de 14.4 por ciento y en relación a los ingresos al mes de junio de 2017 un aumento de 13.2 por ciento. El crecimiento positivo en ambos periodos se debe principalmente al Impuesto

Sobre la Renta Participable por un monto de 931.1 millones de pesos, monto que significa el 66.4 por ciento del total de ingresos derivados de los Incentivos.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Por este concepto se recibió recursos por 9 mil 330.4 millones de pesos, con un incremento del 49.0 por ciento respecto a los Ingresos del mismo periodo 2017, este se derivó del registro de mayores recursos federales en Otros Subsidios, específicamente en los conceptos de Sistema de Protección Social en Salud y Programa. U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación. Este rubro de ingresos se desglosa de la siguiente manera: Fideicomisos para la Infraestructura en los Estados (FIES) 175.0 millones de pesos, Programas Sujetos a Reglas de Operación ingresó 1 mil 210.7 millones de pesos, Otros Subsidios 6 mil 034.8 millones de pesos y Ayudas Sociales por un monto de 1 mil 909 millones 918 mil pesos, que representa el 20.5 por ciento de los ingresos por Transferencias, ello como resultado de las gestiones que han realizado las dependencias y organismos descentralizados.

RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL						
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2018						
(Pesos)						
C O N C E P T O	I N G R E S O S			A V A N C E %		
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS (ANUAL)	AL MES DE JUNIO 2018		ANUAL	AL 30 DE JUNIO 2018	
		PROGRAMADO	OBTENIDO			
TOTAL	85 378 996 589	45 489 545 032	45 663 957 623	53.5	100.4	
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72 981 069 471	37 785 714 784	36 333 550 817	49.8	96.2	
Participaciones	27 368 244 630	13 960 894 415	15 044 363 982	55.0	107.8	
Aportaciones	42 785 528 438	22 492 626 817	19 735 245 020	46.1	87.7	
Convenios	167 003 450	105 805 474	151 139 377	90.5	142.8	
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2 660 292 953	1 226 388 078	1 402 802 438	52.7	114.4	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	12 397 927 118	7 703 830 248	9 330 406 806	75.3	121.1	
Subsidios y Subvenciones	10 378 857 442	5 703 830 248	7 420 488 806	71.5	130.1	
Ayudas Sociales	2 019 069 676	2 000 000 000	1 909 918 000	94.6	95.5	

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

Así mismo se contabilizaron 3 mil 211.9 millones de pesos correspondientes a ingresos derivados por financiamientos, con una participación del 6.3 por ciento de los ingresos totales.

Cobranza

Respecto a la recuperación de la cartera crediticia para el presente ejercicio, se programó la cantidad de 49.2 millones de pesos, sin embargo, derivado de las acciones realizadas, se han registrado 24.3 millones de pesos, este ingreso se deriva de las gestiones de cobros de créditos fiscales realizados en término del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal, celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la entidad.

Al mes de junio de 2018 se firmaron 32 convenios de Pagos en Parcialidades por un monto de 5.9 millones de pesos. Así mismo, al periodo se ha recuperado la cantidad de 11.3 millones de pesos que corresponden a 284 pagos de convenios suscritos entre el 2018 y años anteriores.

En relación al Procedimiento Administrativo de Ejecución y mediante vigilancia fiscal a través de la cartera de créditos, se obtuvo la cantidad de 12.9 millones de pesos, derivado de 980 requerimientos de pago de multas e impuestos estatales y federales; por otra parte, en materia vehicular se realizaron 28 requerimientos que originaron una recuperación por 122 mil 261 pesos. Misma que se detalla en la siguiente gráfica:

**RECAUDACIÓN COACTIVA
AL SEGUNDO TRIMESTRE 2018
TOTAL: 24.3 (Millones de Pesos)**



Fuente : Secretaría de Hacienda.

Auditoría Fiscal.

Se concluyeron 305 actos de fiscalización a contribuyentes en materia de impuestos federales, detectándose una evasión fiscal de 721.9 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 668.9 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 53.1 millones de pesos.

Respecto al Programa de Fiscalización de Impuestos Estatales, se concluyeron 117 actos, detectándose una evasión fiscal de 12.5 millones de pesos, de los cuales se enviaron a cartera crediticia 3.8 millones de pesos para su recuperación y se garantizó la recaudación de 8.7 millones de pesos.

De manera global, vía Fiscalización se concluyeron un total de 422 actos, esto significa cifras determinadas por 734.5 millones de pesos; lográndose una efectividad en las revisiones sustantivas del 97.0 por ciento, una productividad per cápita del 7.8 por ciento con relación al personal operativo que interviene en el proceso, obteniendo un costo- beneficio global de 8.22 pesos.

ACTOS DE FISCALIZACIÓN CONCLUIDOS ENERO - JUNIO 2018			
REVISIÓN	PROGRAMADO	ACTOS CONCLUIDOS	AVANCE %
FEDERAL	248	305	122.98
ESTATAL	99	117	118.18
TOTAL	347	422	121.61

PROGRAMA DE FISCALIZACION ENERO - JUNIO 2018 (Pesos)			
CONCEPTO	AUTOCORRECCION	LIQUIDACION	TOTAL
Federal	53 092 894	668 851 871	721 944 765
Estatal	8 741 865	3 776 794	12 518 659
TOTAL	61 834 759	672 628 665	734 463 424

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018
(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO	RECAUDADO	ANUAL %	JUNIO %
TOTAL INGRESOS	89 270 321 499	47 220 321 915	50 846 660 925	57.0	107.7
INGRESOS LOCALES	3 891 324 910	1 730 776 883	1 970 806 354	50.6	113.9
1 IMPUESTOS	1 477 491 677	793 551 899	722 463 037	48.9	91.0
1.3 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	68 675 993	38 895 091	38 823 334	56.5	99.8
1.3.1 Adquisición de Vehículos Automotores Usados	68 675 993	38 895 091	38 823 334	56.5	99.8
1.5 IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES	1 288 481 179	697 426 759	635 004 501	49.3	91.0
1.5.1 Nóminas	1 288 481 179	697 426 759	635 004 501	49.3	91.0
1.6 IMPUESTOS ECOLÓGICOS	50 000 000	21 550 507	9 877 727	19.8	45.8
1.6.1 Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	50 000 000	21 550 507	9 877 727	19.8	45.8
1.7 ACCESORIOS	21 901 287	9 483 723	15 520 653	70.9	163.7
1.8 OTROS IMPUESTOS	48 433 218	26 195 819	23 236 822	48.0	88.7
1.8.1 Hospedaje	22 139 843	8 729 473	7 417 861	33.5	85.0
1.8.2 Juegos Permitidos, Rifas, Sorteos, Loterías y Concursos	6 972 478	3 447 192	2 238 788	32.1	64.9
1.8.3 6 % Adicional para Atención a Salvamentos y Servicios Médicos por Instituciones Altruistas	19 320 897	14 019 154	13 580 173	70.3	96.9
4 DERECHOS	1 340 168 378	801 662 077	771 523 801	57.6	96.2
4.1 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	2 360 589	1 368 555	2 079 219	88.1	151.9
4.1.1 Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural	2 360 589	1 368 555	2 079 219	88.1	151.9
4.3 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	1 303 254 764	785 719 012	741 551 343	56.9	94.4
4.3.1 Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	368 804 747	184 976 166	171 153 149	46.4	92.5
4.3.2 Secretaría General de Gobierno	18 448 160	10 735 151	11 776 005	63.8	109.7
4.3.3 Secretaría de Hacienda	709 354 743	484 335 780	434 394 230	61.2	89.7
4.3.4 Secretaría del Campo	1 091 800	877 381	64 420	5.9	7.3
4.3.5 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	65 058 686	21 209 881	41 376 400	63.6	195.1
4.3.6 Secretaría de Protección Civil	4 671 108	2 383 890	2 472 065	52.9	103.7
4.3.7 Secretaría de Transportes	39 957 450	19 012 471	18 047 890	45.2	94.9
4.3.8 Secretaría de Educación	46 317 090	28 083 601	26 313 780	56.8	93.7
4.3.9 Secretaría de Salud	36 924 019	28 397 807	29 008 970	78.6	102.2
4.3.10 Secretaría de la Contraloría General	11 088 811	5 002 015	5 289 854	47.7	105.8
4.3.11 Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	436 210	318 841	241 930	55.5	75.9
4.3.12 Poder Judicial del Estado	578 100	126 716	1 047 620	181.2	826.7
4.3.13 Fiscalía General del Estado	523 840	259 312	365 030	69.7	140.8
4.4 OTROS DERECHOS	292 905	146 958	462 305	157.8	314.6
4.5 ACCESORIOS	34 260 120	14 427 552	27 430 934	80.1	190.1
5 PRODUCTOS	172 203 915	64 784 729	137 290 122	79.7	211.9
5.1 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	135 468	67 233	65 345	48.2	97.2
5.1.1 Arrendamiento de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado	127 009	63 851	61 889	48.7	96.9
5.1.3 Costos de Reproducción y Gastos de Envío de Información	8 459	3 382	3 456	40.9	102.2
5.2 PRODUCTOS DE CAPITAL	172 068 447	64 717 496	137 224 777	79.8	212.0
5.2.2 Utilidades de Inversiones, Acciones, Créditos y Valores que por Algún Título Correspondan al Estado	68 447	0	0	0	0
5.2.3 Productos Financieros	172 000 000	64 717 496	137 224 777	79.8	212.0
6 APROVECHAMIENTOS	901 460 940	70 778 178	339 526 994	37.7	479.7
6.1 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	901 460 940	70 778 178	339 526 994	37.7	479.7
6.1.1 Multas	22 804 778	10 365 901	25 817 076	113.2	249.1
6.1.2 Indemnizaciones	900 285	471 280	636 029	70.6	135.0
6.1.3 Reintegros	747 558 774	2 238 730	124 818 096	16.7	*
6.1.4 Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	102 974 503	47 659 958	53 273 667	51.7	111.8
6.1.4.1 Aportaciones de Contratistas de Obra Pública para Obras de Beneficio Social	102 974 503	47 659 958	53 273 667	51.7	111.8
6.1.5 Aprovechamientos por Aportaciones y Cooperaciones	4 206 478	1 993 870	2 660 666	63.3	133.4
6.1.5.1 Aportaciones del Gobierno Federal y de Terceros para Obras y Servicios de Beneficio Social a Cargo del Gobierno del Estado	4 206 478	1 993 870	2 660 666	63.3	133.4
6.1.6 Accesorios de Aprovechamientos	655 380	192 813	47 465	7.2	24.6
6.1.6.1 Recargos	655 380	192 813	47 465	7.2	24.6
6.1.7 Otros Aprovechamientos	22 360 742	7 855 626	132 273 995	591.5	*
6.1.7.1 Aprovechamientos de Dependencias y Entidades del Estado	1 000	1 000	0	0	0
6.1.7.2 Reparación del Daño	0	0	0	0	0
6.1.7.3 Fianzas o Caucciones que la Autoridad Administrativa Ordene Hacer Efectivas	1 000	0	59 072 074	*	0
6.1.7.4 Diversos	22 358 742	7 854 626	73 201 921	327.4	932.0
7 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	0	0	2 400	0	0
7.3 INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO CENTRAL	0	0	2 400	0	0
7.3.2 Venta del Periódico Oficial	0	0	2 400	0	0

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018

(Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO	RECAUDADO	ANUAL %	JUNIO %
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	72 981 069 471	37 785 714 784	36 333 550 817	49.8	96.2
8.1 PARTICIPACIONES	27 368 244 630	13 960 894 415	15 044 363 982	55.0	107.8
8.1.1 Fondo General de Participaciones	24 374 887 698	12 502 321 433	13 534 337 041	55.5	108.3
8.1.2 Fondo de Fomento Municipal	783 325 935	385 752 019	440 973 390	56.3	114.3
8.1.3 Participación por Impuestos Especiales	198 643 015	97 495 775	80 597 385	40.6	82.7
8.1.4 Fondo de Fiscalización y Recaudación	1 205 230 996	579 832 532	597 437 002	49.6	103.0
8.1.5 Fondo de Compensación	721 672 726	354 476 308	350 613 973	48.6	98.9
8.1.6 Fondo de Extracción de Hidrocarburos	84 484 260	41 016 348	40 405 191	47.8	98.5
8.2 APORTACIONES	42 785 528 438	22 492 626 817	19 735 245 020	46.1	87.7
8.2.1 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	18 205 808 822	9 081 790 602	6 239 137 923	34.3	68.7
8.2.2 Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	4 321 768 557	2 039 680 273	2 070 520 435	47.9	101.5
8.2.3 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	12 124 448 664	7 274 669 196	7 274 669 196	60.0	100.0
8.2.4 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios	3 196 165 109	1 598 082 558	1 598 082 558	50.0	100.0
8.2.5 Fondo de Aportaciones Múltiples	1 508 403 326	754 201 668	818 033 854	54.2	108.5
8.2.6 Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	348 845 570	172 820 100	172 820 100	49.5	100.0
8.2.7 Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública	313 382 265	188 029 356	178 627 890	57.0	95.0
8.2.8 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	2 766 706 125	1 383 353 064	1 383 353 064	50.0	100.0
8.3 CONVENIOS	167 003 450	105 805 474	151 139 377	90.5	142.8
8.3.2 Convenios de Reasignación	167 003 450	105 805 474	114 265 759	68.4	108.0
Fortalecimiento de Seguridad Pública para los Municipios (FORTASEG)	146 455 249	102 518 674	98 916 355	67.5	96.5
Convenio de Coordinación para el Otorgamiento de Subsidio en el marco del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PROMAGICO)	15 500 000	0	2 959 700	19.1	0
Anexo Técnico del Convenio de Coordinación en Materia Forestal "Brigadas Rurales"	3 286 800	3 286 800	0	0	0
Convenio de Apoyo Financiero en el Marco del Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior (PROEXES)	1 761 401	0	0	0	0
Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento de Apoyo a las Entidades Federativas en el Marco del Programa Nacional de Prevención al Delito (PRONAPRED)	0	0	8 931 904	0	0
Apoyos para Desarrollo Forestal Sustentable (CONAFOR)	0	0	3 457 800	0	0
8.3.3 Otros Convenios	0	0	36 873 618	0	0
Proyectos Culturales	0	0	11 000 000	0	0
Programa AFASPE	0	0	25 873 618	0	0
8.4 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	2 660 292 953	1 226 388 078	1 402 802 438	52.7	114.4
Fondo de Compensación del ISAN	39 415 188	19 707 594	19 707 594	50.0	100.0
Impuesto a la Venta Final de Gasolina y Diesel	559 245 364	274 694 090	265 340 173	47.4	96.6
ISR Participable Estatal	1 528 990 353	688 931 363	846 269 384	55.3	122.8
ISR Participable Municipal	98 924 143	36 552 483	84 800 962	85.7	232.0
Derechos de Inspección y Vigilancia	47 781 285	19 570 385	28 318 463	59.3	144.7
Impuestos Sobre Automóviles Nuevos	159 062 247	82 351 664	76 405 848	48.0	92.8
Fondo de Compensación de Repecos y Régimen Intermedio	61 170 096	30 585 048	26 124 374	42.7	85.4
Fiscalización	56 000 000	24 500 000	21 797 677	38.9	89.0
Multas Federales	10 549 056	4 212 935	5 336 439	50.6	126.7
Multas Federales No Fiscales	4 103 936	2 389 142	1 377 615	33.6	57.7
ISR por Enajenación de Bienes	44 301 585	22 347 683	24 471 120	55.2	109.5
Régimen de Incorporación Fiscal	49 670 784	20 310 384	2 251 054	4.5	11.1
Otros Incentivos Económicos	1 078 916	235 307	601 735	55.8	255.7
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	14 397 927 118	9 703 830 248	9 330 406 806	64.8	96.2
9.3 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	12 378 857 442	7 703 830 248	7 420 488 806	59.9	96.3
9.3.1 Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)	169 855 993	0	175 049 023	103.1	0
9.3.2 Programas Sujetos a Reglas de Operación	714 680 728	212 410 339	1 210 658 032	169.4	570.0
Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (PROSAN) Apartado de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	31 028 000	0	0	0	0
Anexo Técnico de Ejecución del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Sustentable "Seguro Pecuario Catastrófico para Contingencias Climatológicas"	86 563 029	86 563 029	30 479 707	35.2	35.2
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Urbano -	63 643 799	0	34 934 566	54.9	0
Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA - Apartado Rural - APARURAL)	3 374 539	0	15 129 092	448.3	0
Programa de Infraestructura Indígena (PROII)	274 191 034	0	138 604 723	50.6	0
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	131 279 333	66 409 963	0	0	0
Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos	113 576 545	59 437 347	0	0	0
Programa de Fortalecimiento de la Calidad (Universidad Intercultural de Chiapas)	11 024 449	0	0	0	0
Programa Inclusión Social (PROSPERA)	0	0	191 166 511	0	0
Programa Nacional de Ingles	0	0	21 279 997	0	0
Seguro Agrícola Catastrófico para Contingencias Climatológicas	0	0	76 281 761	0	0
Fortalecimiento a la Transversalidad y Perspectiva de Género Inmujer	0	0	12 145 152	0	0
Seguro Médico Siglo XXI	0	0	5 434 064	0	0
Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)	0	0	16 299 858	0	0

Ingresos Presupuestarios

ANALÍTICO DE LOS INGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2018 (Pesos)

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS			AVANCE RESPECTO AL ESTIMADO	
	ESTIMADO LEY DE INGRESOS	PROGRAMADO A JUNIO	RECAUDADO	ANUAL %	JUNIO %
CONADE	0	0	150 000	0	0
Programa Escuela de Tiempo Completo	0	0	406 210 719	0	0
Programa Nacional de Becas	0	0	21 051 287	0	0
Programa Poder Joven Radio y T.V por Internet 2011	0	0	300 000	0	0
Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos (IEA Ramo 11)	0	0	63 360 445	0	0
Programa para la Inclusión y Equidad Educativa (PIEE)	0	0	19 740 996	0	0
Fondo para las Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	67 034 422	0	0
Programa de la Reforma Educativa Componente 3	0	0	4 586 493	0	0
Desarrollo Comunitario	0	0	5 260 000	0	0
Programa Nacional de Convivencia Escolar	0	0	4 187 146	0	0
Programa Fortalecimiento Calidad Educativa (PFCE)	0	0	66 222 141	0	0
Programa PAIMEF	0	0	6 798 952	0	0
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	0	0	4 000 000	0	0
9.3.3 Otros Subsidios	11 074 806 183	7 491 419 909	6 034 781 751	54.5	80.6
Programa del Fondo Metropolitano	27 999 089	0	0	0	0
Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad (FOTRADIS)	18 659 635	9 329 818	9 227 189	49.4	98.9
Anexo de Asignación y Transferencia de Recursos para la Modernización Integral del Registro Civil	1 500 000	0	0	0	0
Fondo de Apoyo a Migrantes (Programa de Apoyo al Empleo para Repatriados)	9 974 668	0	0	0	0
Fondo para Fronteras	214 305 607	0	0	0	0
Convenio de Colaboración con Cargo a los Recursos del Fideicomiso del Sistema de Protección Social en Salud 2% (Construir Hospital General de Tapachula)	85 041 802	42 520 902	567 461 084	667.3	*
Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) Aportación Solidaria Federal y Cuota Social	3 558 776 994	1 779 388 498	1 920 910 535	54.0	108.0
Subsidio Federal Ordinario para la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH)	977 853 597	519 533 617	619 364 453	63.3	119.2
Subsidio Federal para la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (UNICACH)	256 634 020	136 323 992	150 100 431	58.5	110.1
Subsidio Federal para la Universidad Tecnológica de la Selva (UTS)	51 391 843	21 970 014	23 539 956	45.8	107.1
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Chiapas (UPCH)	27 084 358	11 602 938	14 137 218	52.2	121.8
Subsidio Federal para la Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	30 358 137	15 670 872	15 627 743	51.5	99.7
Subsidio Federal para el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chiapas (CECYTECH)	378 825 063	199 527 161	229 315 224	60.5	114.9
Subsidio Federal para el Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH)	1 286 915 051	678 562 349	908 518 198	70.6	133.9
Subsidio Federal para el Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa (ITSC)	26 077 573	12 947 605	11 495 799	44.1	88.8
Subsidio Federal para la Universidad Politécnica de Tapachula (UPT)	7 574 189	3 244 782	4 026 408	53.2	124.1
Subsidio Federal para el Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica de Chiapas (ICATECH)	108 103 282	57 276 538	53 104 255	49.1	92.7
Subsidio Federal para el Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa	7 731 275	3 520 823	0	0	0
Programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación	2 000 000 000	2 000 000 000	0	0	0
Fortalecimiento Financiero	2 000 000 000	2 000 000 000	0	0	0
Previsión para la Armonización Contable (PEF 2013)	0	0	1 162 428	0	0
CONAFOR	0	0	811 433	0	0
Programa Telebachillerato Comunitario	0	0	34 234 200	0	0
Programa de Apoyo a Migrantes 2016	0	0	11 341 455	0	0
Museos y Zonas Arqueológicas	0	0	455 460	0	0
Programa U080 Apoyo a Centros y Organizaciones de Educación	0	0	1 331 038 282	0	0
Registro e Identificación de Población	0	0	1 635 000	0	0
Programa Empleo Temporal 2018	0	0	127 275 000	0	0
9.3.4 Fondo Regional	419 514 538	0	0	0	0
9.4 AYUDAS SOCIALES	2 019 069 676	2 000 000 000	1 909 918 000	94.6	95.5
9.4.1 Ingresos No Gubernamentales	2 019 069 676	2 000 000 000	1 909 918 000	94.6	95.5
Iniciativa Salud Mesoamericana	19 069 676	0	9 918 000	52.0	0
Fortalecimiento Financiero	2 000 000 000	2 000 000 000	1 900 000 000	95.0	95.0
10 INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTO	0	0	3 211 896 948	0	0
Endeudamiento Interno	0	0	3 211 896 948	0	0
Crédito Simple	0	0	3 211 896 948	0	0

Fuente: Secretaría de Hacienda.

* Superior al 1000 por ciento.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
IMPUESTOS	-9.0	La variación negativa que se observa de 9.0% respecto a lo presupuestado de enero a junio del 2018, se debe por un lado a una disminución de la recaudación del Impuesto Sobre Nominas en virtud de que en el mes de enero del presente año, las dependencias estatales realizaron sus declaraciones con menores importes, tales como Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto de salud, Pemex Exploración y Producción y Subsecretaría de Educación Federalizada, entre otras, ocasionando que de manera acumulada se refleje un déficit respecto a lo obtenido en el ejercicio inmediato anterior, así también por concepto de Rezagos de Tenencia o uso de Vehículos Automotores esto es ocasionado a que únicamente se están obteniendo ingresos de aquellos contribuyentes que se encuentran incumplidos de ejercicios anteriores.
Nóminas	-9.0	La variación negativa de 9.0%, se debe a que el mes de enero del presente año, las dependencias estatales realizaron sus declaraciones con menores importes, tales como Gobierno del Estado de Chiapas, Instituto de salud, Pemex Exploración y Producción y Subsecretaría de Educación Federalizada, entre otras, ocasionando que de manera acumulada se refleje un déficit respecto a lo obtenido en el ejercicio inmediato anterior.
Rezagos de Tenencia o Uso de Vehículos Automotores	-54.2	Este déficit se debe a que únicamente se están obteniendo ingresos por rezagos de contribuyentes que cuentan con adeudos de ejercicios anteriores y por ende los ingresos tienen un comportamiento a la baja.
Juegos permitidos, rifas, sorteos, loterías y concursos	-35.1	La variación negativa del 35.1% , se debe a que estos ingresos se presentan de forma casual o fortuita, los cuales se derivan del pago por participación a nuestra entidad por los premios obtenidos en el estado a través de Pronósticos Deportivos y Lotería Nacional para la Asistencia Pública.
DERECHOS:	-3.8	Esta variación negativa del 3.8%, se debe a la baja demanda de los servicios que prestan las dependencias del Gobierno del Estado.
Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal	-7.5	Se observa una variación negativa de 7.5% derivado de menores ingresos de la Dirección de Registro Público de la Propiedad y de Comercio, la Dirección de Registro Civil del Estado y de la Dirección de Catastro Urbano y Rural. Los rubros que presentaron menores ingresos son: Por la inscripción de documentos en que consten los actos por constitución del régimen de propiedad en condominio, por cada unidad privativa; Por registro de matrimonio en la oficialía en días y horas hábiles y por el Convenio de coordinación y colaboración administrativa (servicios catastrales)
Secretaría General de Gobierno	9.7	El aumento que se observa de 9.7% en esta Secretaría, se debe a que se han obtenido mayores ingresos en el concepto de legalización de firmas de documentos oficiales con firmas de funcionarios públicos y apostillado de documentos públicos estatales que deben surtir efecto en el extranjero.
Secretaría de Hacienda	-10.3	Se observa una variación negativa de 10.3 % respecto al presupuesto de ingresos 2018, este se debe principalmente a menores ingresos por concepto de Venta de bebidas alcohólicas, derivado de la autorización de subsidios del 30, 25 y 20% en enero, febrero y marzo, respectivamente, en la expedición de constancias de inscripción, además se amplió el plazo con descuentos del 30% hasta el 31 de mayo del año en curso.
Secretaría del Campo	-92.7	La variación negativa de 92.7% es ocasionada por el registro de menores ingresos en los conceptos "Por la acreditación de oficial de inspectoría pecuaria y por la acreditación de inspectores pecuarios.
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	195.1	La variación positiva de 195.1% al mes de junio se debe a mayores ingresos en la Dirección de Control de Servicios de Seguridad, en el rubro de Servicio armado por elemento de 12 horas, de lunes a domingo, por mes y Servicio desarmado por elemento de 12 horas, de lunes a domingo por mes.
Secretaría de Protección Civil	3.7	Se tiene una variación positiva de 3.7% de acuerdo al presupuesto, esto debido al registro de mayores ingresos por concepto de Registro, Validación y Control de Dictamen de riesgo elaborado por dictaminador de riesgo acreditado.
Secretaría de Transportes	-5.1	La variación negativa de un 5.1%, se debe a que han disminuido de manera significativa los ingresos en la Dirección de Concesiones y Autorizaciones, y en la Dirección de Registro y Control del Transporte, específicamente en los rubros: Por la revalidación de permiso para vehículos de transporte especial, en la modalidad de Ecotaxi y Transporte Turístico, por unidad; y Por refrendo del permiso de ruta o zona para el servicio público de transporte en las modalidades de pasaje, tipo urbano, suburbano y foráneo, de alquiler o taxi y exclusivo de turismo, con unidades tipo autobús, minibús.

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Secretaría de Educación	-6.3	Se registra un déficit de 6.3% en relación al presupuesto de ley de ingresos al mes de junio. Esta variación se debe a menores ingresos recibidos en los rubros: Legalización de títulos de grado; Expedición de actas de examen profesional tipo medio superior y superior, y elaboración, expedición y registro de título profesional medio superior y superior particulares.
Secretaría de Salud	2.2	La variación positiva de 2.2% que se refleja en la Secretaría de Salud se debe a mayores ingresos registrados en la Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios, específicamente en los rubros de: Revalidación anual de licencias de funcionamiento para venta de bebidas alcohólicas y por la visita de verificación sanitaria, para la expedición o refrendo de la licencia de funcionamiento de establecimiento que expendan o suministre bebidas alcohólicas
Secretaría de la Contraloría General	5.8	El superávit que se registra en esta Secretaría de 5.8% se deriva de mayores ingresos registrados en el concepto de expedición de Constancias de no Inhabilitación y por 5 al millar por Inspección, Vigilancia y Control de Obras Publicas
Oficialía Mayor del Estado de Chiapas	-24.1	La variación negativa que se observa por 24.1% se debe a menores ingresos por el concepto de Licitaciones públicas estatal y nacional y porque no se han registrado ingresos en los rubros de Expedición de credenciales adicionales o reposición; (cada ejemplar) por la acreditación en el registro voluntario de proveedores y expedición de la credencial por la acreditación en el registro voluntario de proveedores
Poder Judicial del Estado	Más del 100 %	La variación positiva mayor al 100% respecto al presupuesto estimado al mes de junio se debe a una mayor recaudación en el rubro de expedición de constancias de no antecedentes penales.
Fiscalía General del Estado	40.8	El superávit de 40.8% se originó principalmente a que se han registrado mayores ingresos por concepto de otros servicios que presta la Fiscalía General del Estado.
Otros Derechos	Más del 100 %	La variación positiva mayor al 100% se debe a que se han otorgado más servicios por concepto de certificación de documentos que expiden los poderes ejecutivo, así como los organismos autónomos y por ratificación de firmas en documentos privados ante autoridades estatales.
Accesorios	90.1	La variación positiva del 90.1% se debe a que se obtuvo más recargos del concepto "Refrendo anual o reposición de tarjeta de circulación para automóviles, camiones, omnibuses y remolques, que se destinan al servicio privado y oficial, en virtud de que no se otorgaron beneficios fiscales.
PRODUCTOS	Más del 100 %	El superávit que se observa por más del 100% se deriva de mayores recursos captados por Productos Financieros, derivado de los rendimientos de los fondos de colocación federal.
Productos Financieros	Más del 100 %	El superávit se deriva de la captación de mayores recursos en los rendimientos de los fondos de colocación federal.
APROVECHAMIENTOS	Más del 100 %	Este concepto refleja un incremento superior al 100%, ocasionado por mayores recursos correspondientes a Reintegros y Alcances, Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas y Diversos
Reintegros y Alcances	Más del 100 %	Refleja un incremento mayor al 100% en virtud de que se registraron ingresos superiores por concepto de Fondo de Reservas y por la recuperación de Universidades Politécnicas de Chiapas.
Fianzas o cauciones que la Autoridad administrativa ordene hacer efectivas	100.0	El superávit de ingresos mayor al 100% provienen del pago de requerimientos de pólizas de fianza por parte de diversas afianzadoras. Cabe señalar que estas operaciones se registran de manera esporádica o fortuita.
Diversos	Más del 100 %	El superávit registrado en este concepto, se debe a la captación de ingresos superiores por concepto de Retención a Municipios por Contrato de Comodato y Saldo a favor por tasa de interés variable por contrato de crédito.
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	100.0	En este concepto no se presupuestó ningún importe en virtud de que fue derogado, por tal motivo refleja un 100% de ingresos.
Participaciones	7.8	El superávit de 7.8% respecto a lo presupuestado al periodo, se debe a que se han recibido mayores recursos por concepto de Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal y Fondo de Fiscalización y Recaudación

JUSTIFICACIONES DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES DE LOS INGRESOS 2018

CONCEPTO	VARIACIÓN %	PRINCIPALES CAUSAS DE LA VARIACIÓN
Aportaciones	-12.3	Este déficit se debe particularmente por el registro de menores ingresos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en el rubro de Servicios personales, así como el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)
Convenios	42.9	Esta variación positiva se debe a ingresos por Otros Convenios en los rubros programa AFASPE y Proyectos culturales
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	14.4	Este concepto refleja un superávit de 14.4%, ocasionado a mayores recursos correspondientes al ISR Participable, debido a que se regularizaron en el timbrado por sueldos y salarios los Municipios y Organismos públicos, pero además por mayores ingresos por Derechos de Inspección y Vigilancia.
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.	21.1	Los ingresos contabilizados reflejan un comportamiento positivo debido a que se obtuvieron mayores ingresos en los conceptos de Ayudas Sociales, específicamente en Fortalecimiento Financiero e Iniciativa Salud Mesoamérica; así mismo se obtuvieron ingresos superiores en Convenios de Reasignación en los Programa de Escuela de Tiempo Completo y PROSPERA.

Fuente: Secretaría de Hacienda.